

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
LETICIA - AMAZONAS



ESCRITOS QUE SE FIJAN EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO A LAS PARTES Y EN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO EN APLICACIÓN AL ARTICULO 110 DEL C.G.P.

**TRASLADO ELECTRÓNICO 029**

FECHA: SEPTIEMBRE 28 DE 2023

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	ARTICULO	INICIA	VENCE
EJECUTIVO	910014003002-2023-00043-00	BANCOLOMBIA S.A.	DAYANA VALENTINA POLANIA MATUTE	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	Art. 110 Y 446 DEL C.G.P.	SEPTIEMBRE 29 /2023	OCTUBRE 03 /2023

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS 5:00 DE LA TARDE.

  
VANESSA CAMACHO MERCADO  
Secretaria

Palacio de Justicia Carrera 6 N° 8 – 31 Tel. 59 27734  
Correo Electrónico: [cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02lt@cendoj.ramajudicial.gov.co)